

Palacio de la Luz

Hoy: EL CORREO DE GABINETE
Mañana, 2.ª serie de ZIGOMAR
EN BREVE. LO MÁS ESTUPENDO. LO MÁS FORMIDABLE. LO MÁS COLOSAL.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser anti-espasmodico, reconstituyente, desodorante, desocongionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Diario de avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
San Francisco Solano y santa Cristina.

Parroquia de Santiago Apóstol (Catedral).—Solemnes cultos a su glorioso titular y Patrón de España.

Los referidos trabajos se llevarán a cabo por la División hidráulica del Duero, comenzando en seguida.

La guerra mayor que se puede hacer a las moscas, es empleando el caza-moscas que se vende en la librería de la plaza, 17, a 10 céntimos uno y tres un real.

La gran liquidación de calzado «El Siglo», Paloma, 52, notifica a sus numerosas clientela que, pensando marchar pronto, debe hacer sus compras para economizarse el 50 por 100 en este artículo.

Elegantes corsés para señorita. Corsés cómodos, a la medida, para señoras delicadas. Fajas ventrales para señoras y caballero, paletillas sostenedoras, etc., etc.

Comunidad de Madres Carmelitas.—Jubiló de las 40 Horas.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914. (Continuación.)

Delegación de Hacienda.—Circular prorrogando hasta el 30 de Septiembre el plazo que se concedió a los Ayuntamientos para la formación, comprobación y conservación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Administración de contribuciones.—Recordando a los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, que el par. 1.º del 30 del corriente no remiten los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana, se le impondrá la multa de 100 pesetas.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914. (Continuación.)

Delegación de Hacienda.—Circular prorrogando hasta el 30 de Septiembre el plazo que se concedió a los Ayuntamientos para la formación, comprobación y conservación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Administración de contribuciones.—Recordando a los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, que el par. 1.º del 30 del corriente no remiten los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana, se le impondrá la multa de 100 pesetas.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914. (Continuación.)

Delegación de Hacienda.—Circular prorrogando hasta el 30 de Septiembre el plazo que se concedió a los Ayuntamientos para la formación, comprobación y conservación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Administración de contribuciones.—Recordando a los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, que el par. 1.º del 30 del corriente no remiten los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana, se le impondrá la multa de 100 pesetas.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914. (Continuación.)

Delegación de Hacienda.—Circular prorrogando hasta el 30 de Septiembre el plazo que se concedió a los Ayuntamientos para la formación, comprobación y conservación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Administración de contribuciones.—Recordando a los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, que el par. 1.º del 30 del corriente no remiten los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana, se le impondrá la multa de 100 pesetas.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914. (Continuación.)

Delegación de Hacienda.—Circular prorrogando hasta el 30 de Septiembre el plazo que se concedió a los Ayuntamientos para la formación, comprobación y conservación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Administración de contribuciones.—Recordando a los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, que el par. 1.º del 30 del corriente no remiten los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana, se le impondrá la multa de 100 pesetas.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Fomento.—Reglamento provisional para la ejecución de la ley de Epizootias de 18 de Diciembre de 1914. (Continuación.)

Delegación de Hacienda.—Circular prorrogando hasta el 30 de Septiembre el plazo que se concedió a los Ayuntamientos para la formación, comprobación y conservación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Administración de contribuciones.—Recordando a los Ayuntamientos que no lo hayan hecho, que el par. 1.º del 30 del corriente no remiten los apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y urbana, se le impondrá la multa de 100 pesetas.

La brigada de Caballería celebrará la fiesta de Santiago Apóstol, Patrono del Arma, el domingo 25 del actual en la iglesia de la Merced, con una fiesta solemne. En ella hará el panegirico del glorioso Patrón de España el orador doctor D. Angel Dancoussa Lozano, capellán del regimiento de lanceros de España.

Esta función dará principio a las diez de la mañana. Asistirán las autoridades. Al día siguiente, a las nueve y en la misma iglesia, se celebrará otra misa por los difuntos.

Todas las misas que se celebren mañana 24, de ocho a diez y media, en la parroquia de San Lesmes Abad, serán aplaudidas por el alma de la madre de la señora viuda de Blay, D.ª Lucia Chicó.

Ha fallecido en el día de hoy la señora D.ª Juana Rodríguez Díaz, madre de nuestro querido amigo y suscriptor don Emilio Llop Rodríguez, industrial de esta ciudad, a quien, como a toda su familia, acompañamos en el sentimiento.

Orden de la Plaza
Se dispone que mañana, con motivo del santo de S. M. la Reina D.ª María Cristina, vistan de gala las tropas de la guarnición, vistiendo el pabellón nacional en los edificios militares.

Servicio de la Plaza para el día 24
Parada.—Lealtad (segundo turno). Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de España, D. Cayetano Martín.

Imaginería.—Otro del 3.º Montado, D. León Lossantos. Visita de hospital.—Borbón, cuarto capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º Montado, primer capitán. Idem de pan.—Lealtad, primer capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad. El general gobernador militar, Puerto Rico.

Oposiciones a notarias
Ayer dieron comienzo en la Audiencia las oposiciones a las notarias vacantes en este territorio.

El Tribunal declaró apto para practicar el segundo ejercicio al opositor número 11 D. Felipe Florez López, que alcanzó 340 puntos.

Mañana actuarán los opositores que faltan hoy y los comprendidos en los números 51 al 75, inclusive.

Palacio de la Luz
Hoy magnifico estreno en tres partes: «El correo de gabinete», de asunto tan interesante como original, en el que se desarrollan tantas incidencias y sorpresas que el público está pendiente de la pantalla durante su actuación.

Mañana, segunda serie de «Zigomar», mucho más interesante é ingeniosa que la primera.

Dada la demanda que hay de localidades de la taquilla quedará abierta desde las seis de la tarde.

Se expenden abonos de preferencia y general para poder ser utilizados por una ó varias personas y cuando lo tengan por conveniente, a precios muy reducidos.

En breve, la grandiosa película «Bertha».

Junta Provincial de Protección a la Infancia
Las niñas y niños que han solicitado del señor presidente de la Junta formar parte de la Colonia Escolar que ha de ir en el presente verano a Quintanar de la Sierra, se servirán concurrir el día 25 del actual, a las diez de la mañana, a la escuela graduada de niñas, con objeto de sufrir el reconocimiento médico que se determina en el anuncio anteriormente inserto en este periódico.

En breve, la grandiosa película «Bertha».

Las obras de la Catedral

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Distinguido y querido amigo: Ante la carta del señor conde de las Almonas, publicada anoche en El Castellano, tengo que romper el mutismo que voluntariamente me había impuesto.

Se dispone que mañana, con motivo del santo de S. M. la Reina D.ª María Cristina, vistan de gala las tropas de la guarnición, vistiendo el pabellón nacional en los edificios militares.

Esta función dará principio a las diez de la mañana. Asistirán las autoridades. Al día siguiente, a las nueve y en la misma iglesia, se celebrará otra misa por los difuntos.

Todas las misas que se celebren mañana 24, de ocho a diez y media, en la parroquia de San Lesmes Abad, serán aplaudidas por el alma de la madre de la señora viuda de Blay, D.ª Lucia Chicó.

Ha fallecido en el día de hoy la señora D.ª Juana Rodríguez Díaz, madre de nuestro querido amigo y suscriptor don Emilio Llop Rodríguez, industrial de esta ciudad, a quien, como a toda su familia, acompañamos en el sentimiento.

Orden de la Plaza
Se dispone que mañana, con motivo del santo de S. M. la Reina D.ª María Cristina, vistan de gala las tropas de la guarnición, vistiendo el pabellón nacional en los edificios militares.

Servicio de la Plaza para el día 24
Parada.—Lealtad (segundo turno). Jefe de día.—Sr. Teniente coronel de España, D. Cayetano Martín.

Imaginería.—Otro del 3.º Montado, D. León Lossantos. Visita de hospital.—Borbón, cuarto capitán.

Reconocimiento de piensos.—3.º Montado, primer capitán. Idem de pan.—Lealtad, primer capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad. El general gobernador militar, Puerto Rico.

Oposiciones a notarias
Ayer dieron comienzo en la Audiencia las oposiciones a las notarias vacantes en este territorio.

El Tribunal declaró apto para practicar el segundo ejercicio al opositor número 11 D. Felipe Florez López, que alcanzó 340 puntos.

Mañana actuarán los opositores que faltan hoy y los comprendidos en los números 51 al 75, inclusive.

Palacio de la Luz
Hoy magnifico estreno en tres partes: «El correo de gabinete», de asunto tan interesante como original, en el que se desarrollan tantas incidencias y sorpresas que el público está pendiente de la pantalla durante su actuación.

Mañana, segunda serie de «Zigomar», mucho más interesante é ingeniosa que la primera.

Dada la demanda que hay de localidades de la taquilla quedará abierta desde las seis de la tarde.

Se expenden abonos de preferencia y general para poder ser utilizados por una ó varias personas y cuando lo tengan por conveniente, a precios muy reducidos.

En breve, la grandiosa película «Bertha».

principales procurarán, de acuerdo con los párrocos, esperar a que termine la misa para que los contrayentes y testigos firmen el acta, pudiendo, sin embargo, hacerlo en el instante mismo de celebrado el matrimonio, previa la advertencia debida, sin esperar a la misa de velaciones, cuando las atenciones de su cargo los reclaman con urgencia en otra parte.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

Si los párrocos ó los sacerdotes que hayan de autorizar el matrimonio impidiesen ó entorpeciesen la actuación debida de los jueces municipales, estos funcionarios lo comunicarán en el acto a los presidentes de las Audiencias territoriales, los cuales pondrán los hechos en conocimiento de los preladados correspondientes para que los mismos apliquen el debido correctivo y darán cuenta al ministro de Gracia y Justicia.

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLÓN

DE NUEVE A ONCE DE LA NOCHE
Día 23. Lealtad.

1.ª Pasodoble flamenco, Angelito, A. Escobar.

2.ª Tanda de vales, Antonieta, Walzfeld.

3.ª Cavallería rústicana, preludio y siciliana, Mascagni.

4.ª M.ª de amorosa, fantasía, Serrano.

5.ª Juegos malabares, canción del paríjar, Vives.

De la provincia

Brievosca
FINALIZANDO

Se halla entre nosotros pasando unos días y examinando las obras del escultor distinguido é ilustrado ingeniero D. Félix Aza, al objeto de aprobarlas ó si alguna deficiencia observara ver de subsanarla pronto.

También ya á procederse á montar una turbina, que es un verdadero juguete al par que una maravilla científica, para que eleve el agua al picramón y desde allí llevarla á los W. C. de las casas particulares.

Esta turbina ha sido construida expresamente por una importante casa española (no decimos el nombre, porque no se crea ex reclamo) á consecuencia de no haber llegado los arrietes comprados á una casa inglesa y la que, como todas sus similares

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

do de las empresas navieras las concesiones á su personal y encomendar al señor Ugarte la redacción de las disposiciones necesarias para hacer cumplir con amplitud y generalidad los preceptos de la ley y reglamento de comunicaciones marítimas, en relación con los beneficios que el Montepío debe proporcionar al personal náutico.

Se aprobaron expedientes de los ministerios de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

Dos muertos de calor

SEVILLA.—A consecuencia del terrible calor que aquí se deja sentir han muerto ayer dos personas.

Una era un obrero que, trabajando en la finca de Santa Bárbara, se desvaneció repentinamente. Conducido al hospital, dejó de existir.

La otra víctima era un trabajador del muelle, llamado Antonio Vázquez Romero, de cincuenta y tres años, que se ocupaba en las operaciones de carga y descarga de buques.

Cuando estaba á punto de terminar la jornada sintió un vahído y, trasladado al Dispensario de las obras del puerto, falleció poco después.

Los médicos han certificado que ambos fallecimientos son consecuencia del calor excesivo que se siente.

Para las fiestas del Pilar

ZARAGOZA.—La Comisión organizadora de las fiestas del Pilar se ha reunido, tomando los acuerdos siguientes:

Organizar una cabalgata industrial con la cooperación de Corporaciones, Sociedades y entidades comerciales, que anunciarán las fiestas.

El domingo 10 de Octubre, desfile brillante y bendición de automóviles por el arzobispo en la plaza del Pilar. Una comisión ofrecerá placas de oro, plata y bronce á los tres automóviles mejor adornados.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País celebrará una solemne fiesta para conmemorar el centenario de la reconquista de Zaragoza por el Rey D. Alfonso el Batallador.

Al acto de bendecir la bandera de los exploradores asistirán los de Logroño, Jaca, Huesca, Teruel y Calatayud y una representación de los de Madrid.

Con este motivo los exploradores de Zaragoza organizan varios festejos.

También organizará otros varios la referida comisión.

Segunda conferencia

Madrid.—5/20 t.

La guerra europea

El frente italiano

ROMA.—(Oficial): «En la región del Tirol-Trentino y en la Carnia, la situación no ha cambiado. En el frente del Isonzo, nuestra ofensiva continuó ayer, desarrollándose en toda la zona, desde Montenero hasta la meseta del Carso.

Allí, á pesar de un retorno ofensivo del enemigo, tendiendo á separar á nuestra izquierda de los puentes sobre el Isonzo, hemos mantenido en todas partes nuestras posiciones primitivas, y hemos avanzado notablemente en varios puntos.

Hemos hecho aproximadamente 500 prisioneros y cogido muchas armas y municiones.

Nuestras exploraciones aéreas y las declaraciones de los prisioneros señalan la llegada al enemigo de refuerzos, que, según los propios prisioneros, serán enviados de prisa y separadamente sobre el frente para reemplazar las muchas bajas que ha sufrido.

Discordia en Grecia

ROMA.—A «La Tribuna» dicen desde Atenas que se ha acentuado el desacuerdo existente entre los partidarios de Venizelos y el Estado Mayor griego, y se cree que éste impedirá toda clase de manifestaciones con motivo de la apertura del Parlamento. Témesese que llegue á ser gra-

ve la lucha entre el Poder civil y el militar.

Respuesta á una nota

LONDRES.—Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos ha enviado á Berlín la réplica á la última nota alemana.

La estrategia rusa

POLINA.—Hay fundamento para tener como ciertas las afirmaciones hechas por algunos técnicos militares de Petrogrado, de que si el gran duque tomó las posiciones ya conocidas no lo hizo obligado por la estrategia de Hindenburg, sino que fueron deliberadamente escogidas por el alto mando ruso, el que, según el corresponsal del «Morning Post», hizo maniobrar á los ejércitos de manera de atraer á los alemanes á posiciones sobre las que los rusos podían hacer actuar en ambos lados numerosas fuerzas.

Comunicado austriaco

VIENA.—Oficial: La posición principal rusa que había sido construída á manera de fuerte al O. y S. de Ivangored, ha sido perforada en ambos vértices de la carretera de Redow á Novo Alejandria. Los contingentes alemanes penetraron por el Sur y los austriacos por el Oeste.

El número de rusos hechos prisioneros por el ejército del archiduque José Fernando ha sido aumentado en 8.000 y el botín en 15 ametralladoras y cuatro carros de municiones.

Más al Este, hacia el Bug, las fuerzas alemanas han tomado varias posiciones de las líneas rusas.

En el Bug superior los regimientos húngaros han tomado al asalto la cabeza de puente de Dowrovic, al N. de Kamorika.

En la región de Goritz ha continuado la lucha con igual violencia que en días anteriores.

En la meseta de Doberdo ha habido violentísimo cañoneo.

Los austriacos, avanzando desde el Oeste, rechazaron los ataques de los italianos.

El general Silvestre

A Madrid

CÁDIZ.—A bordo del «Reina Regente» llegó el general Fernández Silvestre.

Interrogado por los periodistas manifestó su propósito de callar, pues solo podría decir su nombramiento de ayudante del Rey, y esto ya lo sabe todo el mundo.

El general Silvestre ha sido visitadísimo.

Varias personalidades le obsequiaron con un almuerzo.

En el expreso marcha á Madrid.

BOLETA

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	71'20	71'35
Idem fin de mes	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	92'40	92'50
4 por 100 amortizable	83'75	83'50
Acciones del Banco de España	447'00	449'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	259'00	259'00
Finis á por 100 exterior español	00'00	00'00
Cambios sobre París, cheque	93'50	93'60
Cambios sobre Londres, id.	25'10	25'08
Acciones preferentes Sociedad General Anarquista	00'00	35'00
Acciones ordinarias de id.	00'00	00'00
Obligaciones de id.	00'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata	000'00	282'00
Cédulas hipotecarias á por 100	92'00	92'00

ISIDRO PLAZA

Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1856

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

Gran comercio de mercadería

Y NOVEDADES
Especialidad en adornos, cuellos, puntillas, botones, cintas seda y de todas las clases; gran surtido en bolsillos bordados, paraguas, gorras y corsés. Visítad esta casa y hallareis precios económicos.
Viuda de J. Villanueva, plaza Mayor, núm. 25. (Al lado del «Paraiso».)

Jardinera

de cuatro ruedas, con toldo, seminueva, se vende.
Informes: Vitoria, 22 y 24, entresuelo.

Almoneda

Se hace de varias camas. Informarán Sanz Pastor, 11.

Maestra superior se ofrece

para dar lecciones en su casa y á domicilio. Informes en esta administración.

Automóvil

Se vende uno, doble factón, en muy buen estado, y se oederá á prueba. Informarán, Progreso, 3, escritorio.

Se venden

dos carros de mulas, el uno para dos caballerías y el otro para tres. Moneda, 26, carbonería.

Se arrienda

local amplio, apropiado para industria ó almacén.
Llana de Añuera, núm. 6. Informará D. Nicanor Amigo.

Automóviles de ocasión

para particulares. Omnibus y familiares para viajeros se venden buenas marcas y modelos; á pruebas y reconocimientos. Precios muy económicos; maquinaria, calderas y otros efectos para industrias, tuberías, etc.
Dirigirse á Rafael González, Ledesma, núm. 6, Bilbao.

Almoneda

Se hace de varios muebles y ropas. Hay enseres de escritorio y una máquina valdadora.
Llana de Añuera, núm. 7, 2.

Baños de Arnedillo

Casa de huéspedes de Luis Marrodán y Lázaro.

La más próxima al Establecimiento; se han hecho grandes reformas higiénicas, tiene excelentes habitaciones, comedores amplios y un hermoso salón de recreo, que se titula «La Perla».

Practicante

de farmacia ó chico de 16 á 18 años que quiera serlo, se necesita para la de don Matías Arbáizar, en Miranda de Ebro. Dirigirse con condiciones al mismo.

Se vende

un escaparate nuevo con luna, y sus correspondientes trampas y cerrres necesarios. Informarán, calle del Cid, 12, 2.

Mata moscas

Como el año pasado, se ha puesto á la venta en la librería de la Isla, núm. 17, á diez céntimos uno y tres un real.

Almoneda

Se hace de varios muebles en la Plaza de Vega, 27, 2.

Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado una medalla de oro con la inscripción de 25 de Junio de 1911 y unas iniciales, la entregue en la calle del General Sanz Pastors, 10, 1.º, centro, donde se gratificará.

Se necesita

un aprendiz adelantado de barbería. Calle del Progreso, 8, bajo.

Nuevo servicio de carruajes

El acreditado constructor de carruajes Bernardino Lopidana ha montado un nuevo servicio para todos los trenes, al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture.

PUNTO DE AVISO

Lain-Calvo, 16. Teléfono núm. 24.
Coches para viajes y paseos, á precios económicos.

En la misma casa se venden 40 pares de ruedas usadas, muelles y ejes.

Motocicleta

Se vende una á toda prueba, marca «Airright», con todos los accesorios y empuje; fuerza cinco caballos.
Informes en esta Administración.

Anuncio

Gran casa de huéspedes de Luis Moral «EL BURGALÉS»

ARNEDILLO (LOGROÑO)

Con el fin de dar facilidades á las señoras bañistas que han de acudir á tomar las aguas de Arnedillo y á beneficio de mis favorecedores, desde esta fecha queda establecido un servicio de coches tan cómodo como seguro, teniendo la salida de Arnedillo á las seis de la mañana y regresando á la llegada del tren correo que llega á Calahorra á las 4'20 de la tarde, siendo el precio 4 pesetas ida y vuelta.

No dejarse sorprender y preguntar en la estación de Calahorra por Luis Moral.

El Sello Instantáneo YER

Cura en 5 minutos el DOLOE DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Gripe.
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.
EL SELLO YER cura la Gota.
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

Caja con un solo sello, UN REAL

Caja con 12 SELLOS, Ptas. 2'50

De venta en todas buenas Farmacias y Droguerías.

Subasta

En la notaría de D. Lucas Díaz Tapia, Almirante Bonifaz, núm. 4, el día 25 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar la subasta pública para la venta de dos casas, juntas ó separadas, sitas en el barrio de San Pedro de la Fuente de esta ciudad, una en el núm. 41 de la calle de Villalón y la otra en el núm. 26 de la calle del Emperador. En dicha notaría pueden examinarse los títulos y condiciones para la venta.

Venta

de unas tierras en esta ciudad, en el pago llamado de Valdechoque. Informarán: Vitoria, 16, escritorio.

Se arrienda

planta baja cinco mil pies cuadrados, cubierta, buena entrada y luces. Informará: Ramón Lozano.

A los labradores

que quieran segar pronto y no tengan máquina, se proporciona una con ganado y un hombre entendido en ella para segar á rentas, á cuatro pesetas la fanega de tierra, dejándolo en las mejores condiciones. Para dirigirse á Martín y Hermano, San Julián, núm. 9.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reserva: Pesetas 5.332.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos

CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio ó industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

Trilladora especial de acero

Labradores, si queréis trillar mucho y descansados otro trillo no hallaréis como el de Manuel Lozano. Sin prisa para su pago labradores, á la trilla, hasta el 30 de Septiembre Manuel Lozano os los fia. 23, Fernán-González, 23, Carpintería. En la misma se vende una valdadora y dos colmenas Leyens.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de ojos á una.—Gratis á los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

Literatos eminentes y cuantas personas la han leído, aseguran que

MAGALI

es la más preciosa de las novelas modernas

La novela completa

MAGALI

formando un volumen de 184 páginas en 4.º (sin encuadernar), SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO, á cualquier punto de España, Portugal y Marruecos, previo envío de

1 peseta, 30 céntimos.

en sellos de correo ó giro postal, al

Editor J. PRATS ANGUERA

Calle Bertrán, 86, S. G.—BARCELONA

Imprenta del DIARIO.

Academia preparatoria para Carreras militares

por los profesores D. Francisco San Miguel, comandante de Artillería, y D. Ignacio Albarcellos, capitán del mismo Cuerpo.

Número limitado de alumnos.—Brillantes resultados en la convocatoria del presente año.

Honorarios: Les de costumbre en esta plaza.

Informes y matrícula el director, D. Francisco San Miguel, Huerto del Rey, número 23, 3.º.

Nueva sombrerería de JULIAN SAIZ

Sombrerería, 4.

Muy reconocido el dueño de esta escuela al favor creciente que el público le dispensa, no escatima sacrificio alguno para traer á su nuevo establecimiento las últimas creaciones de la moda, seleccionadas con todo esmero y cuidado por la casa de Madrid.

Cuantas personas se dignen visitar estos días los escaparates de la nueva sombrerería se convencerán de que su dueño pone especial interés en ofrecer á sus paisanos todos aquellos artículos que dentro del ramo signifiquen moda y elegancia. Las señoras encontrarán verdaderas novedades en sombreros adornados, aparte de gran número de fantasías para el adorno de cascos.

Para niños están llegando estos días también preciosidades. En artículos para caballero se ha recibido igualmente un inmenso surtido y un nuevo modelo de sombrero de paja, que constituye la última moda de Madrid.

No obstante la superior calidad de todos los artículos, sus precios son muy económicos.

Academia para radiotelegrafistas

Autorizada por la Dirección General

La preparación para esta nueva carrera, de provenir para la juventud estudiosa se conseguirá sin salir de Burgos, más que el tiempo preciso para alcanzar el título y poder servir en las estaciones de la marina mercante y del continente europeo.

Las clases de francés, inglés y alemán están á cargo de profesores competentes, lo mismo que las de electro-magnetismo, electro-dinámicas y telecomunicación.

Se dará también una clase especial de ejercicios y resolución de problemas, á los jóvenes que se dedican para el ingreso en las Academias militares y ayudantes de Obras públicas.

Estos ejercicios versarán sobre las asignaturas de aritméticas, álgebra, geometría y trigonometría. Gran salón de estudio y jardín, apartado de la población.

Para detalles y admisión de alumnos, dirigirse á D. H. Olmos, segundo jefe de la sección de Burgos y antiguo alumno del último curso de la Escuela de Ingenieros civiles y arquitectos, en Huelgas, núm. 34, de tres á seis de la tarde.

Sastrería de Hijos de Víctor Palacios

Sus elegantes trabajos la ponen á la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta.

Para encargos á medida hay un buen surtido en géneros alta novedad, admitiéndoles también del cliente.

Todo el mundo sabe que las confecciones de esta casa son inmejorables, que siempre tiene los mejores gustos en Trajecitos para niños, y que su especialidad son los impermeables y los Guardapolvos.

NO CONFUNDIRSE

CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NUM. 9, JUNTO Á «IDEAL BAR»

¡ATENCIÓN!

Por 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera «LA GRAN BRITANIA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Fabricación especial de jergones metálicos.

Importantísimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantizan sus buenos resultados.

Venta al contado y á plazos.

Keros.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas. No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies. No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Carería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

GARAGE ELÍAS-LOGROÑO

AUTOMÓVILES L. RENAULT

Representación exclusiva para las provincias de

Navarra, Alava, Burgos, Soria y Logroño

Para presupuestos y condiciones, dirigirse á las Oficinas de la Representación

GARAGE ELÍAS LOGROÑO

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido el privilegio de invención, patente núm. 44.638.

ESPOLÓN, NUMERO 10.—BURGOS.

Máquinas parlantes Odeon,

con cuatro minutos de cuerda á 50 ptas.—Discos grandes de doble cara, marca Odeon, á 5 ptas. Siempre con las últimas novedades.

Visitar la casa de Angel García, Espolón, 17.

38, Lain-Calvo, 38 = Modern' aGrage = Teléfono núm. 108

BURGOS

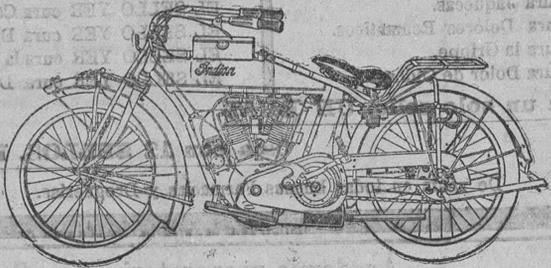
Automóviles henard & Walker.

Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros desde 8 a 20 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellas preciosas carrocerías a gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SÓLIDOS SILENCIOSOS POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS Y BICICLETAS DE VARIAS MARCAS



Motocicletas INDIAN.—La mejor del mundo.

Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 H.P. y de tipo Honda Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Preciosos modelos para carrera, turismo y paseo, de caballero y niños de ambos sexos.

STOCK MICHELIN Vulcanización de neumáticos Taller de reparaciones CARGA DE ACUMULADORES ESMALTADO A FUEGO PIEZAS DE RECAMBIO

Inmenso surtido en toda clase de accesorios.

GASOLINAS, ACEITES, GRASAS, ETC., ETC.

Alquiler de automóviles a precios convencionales.

Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas únicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis

Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje y sala con doce aparatos de mecanoterapia

Precio de las habitaciones

HOTEL DE ENTRADA: Todas las habitaciones, a razón de una peseta por cama.

HOTEL DE BAÑOS: Habitaciones de una cama, de 1 a 3 pts.; de dos camas, de 3'50 a 7 pts. habitación.

GRAN HOTEL: Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 pts., a 4 pts. cada habitación; las de dos camas, de 9 y 9'50, a 8 pts. habitación.

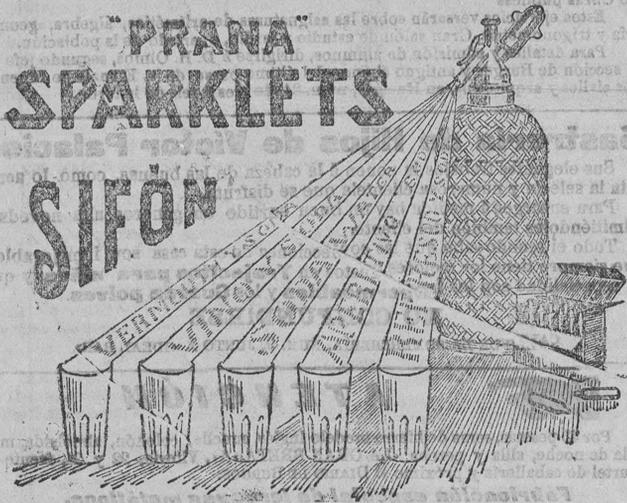
En el comedor de mesa redonda de primera, se sirve, en mesas particulares, comida a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos vasco-gallegos, sin alterar el precio de 7 pts. por persona.

Con tales reformas, y la comodidad de tener dentro del Establecimiento todos los servicios hidroterapéuticos, la estancia resulta económica é independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse, después del baño ó la ducha, a las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el desayuno más de lo debido desde la última toma del agua, para no desvirtuar los efectos laxantes, propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga; línea de Bilbao-San Sebastián, estación de Arrona.

El pedido de habitaciones, guías é datos, al Administrador del Balneario en CESTONA (GUIPUZCOA)

Mire V. lo que conviene en su casa y no beba usted sifones ordinarios y prepárelos en su casa, que la salud de su familia puede depender de un



En viaje, en el campo y donde usted quiera, puede preparar toda clase de aguas gaseosas, espumosas y bebidas de fantasía las más deliciosas. El probar uno de estos sifones para uso doméstico es adoptarlo con COMODIDAD, HIGIENE Y ECONOMIA para obtener las MEJORES y más PURAS AGUAS DE MESA.

El manejo del sifón es facilísimo y sin complicación alguna, pudiendo cuidar de él un niño de ocho años

Precio: Sifón Prana, pesetas 6'75 ♦♦ Cápsulas para 12 sifones, pesetas 1'60

Para familias numerosas hay un tamaño doble grande a pesetas 9'50

Cápsulas para 12 Sifones grandes, pesetas 2, devolviendo las cápsulas vacías.

Véndese en BURGOS: Hijos de Moliner, Ferrería, Plaza Mayor. José Mira Droguería, Espolón. Justo Martínez, Farmacia, Plaza Mayor.

Representantes: J. M. CASALS, Calle Salmerón, 51, BARCELONA.

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 2 de Agosto saldrá de este puerto el magnífico vapor de 14.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado

"El Argentino."

que efectuará la travesía a Buenos Aires en 17 días.—Precios: tercera, 225 pesetas primera, 300.

Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevan médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud. En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Admiten también carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Una salida semanal para New-York, Boston, Filadelfia, Montpeller, Moreau, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winnemac, Los Angeles, Miko, Reno y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse directamente a los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

Carbuero de Calole marca «Corcubión»

Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

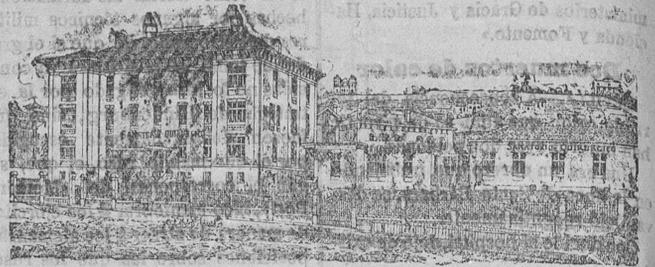
Ampliaciones fotográficas inalterables Pintura al óleo pastel y acuarela, Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5 MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—SANTANDER Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

RESERVAIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia é eventración sea reducida, importando poco el desarrollo ó la malignidad de ella. Conteniendo los síntomas han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

TRATAMIENTO de dicho seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patentados 27.701) del cirujano herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIDIVADA

Ullandiga (Zamora)

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que fortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía años no montaba.

Agradecido, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de esta carta el uso que más le convenga en su afección de seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 150 páginas, titulado Hernias y sus curaciones efectuadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en Vitoria los días 1 y 2 del mes de Agosto, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Pallares, y en BURGOS los días 3 y 4, en el Hotel Norte y Londres. En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

CONSERVAS TREVIANO

Reconocida como la primera marca española.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.



A los 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico el descubrimiento sensacional del Sr. L. RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, pruritos, rojezas, surpultidos faringales, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

JAMÁS HA HABIDO UN DESACIERTO.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia) PUNTOS DE VENTA: Droguerías de D. JOSÉ MIRA y D. FABIÁN BARRIO-CANAL en Burgos y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

VINOS FINOS Y COGNAC

Sánchez Remate Hermanos

BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODOVAR DEL RÍO JEREZ DE LA FRONTERA.

Advertisement for PAINAUBERG solution, featuring text like '¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN?' and 'SOLUCION PAINAUBERG'.

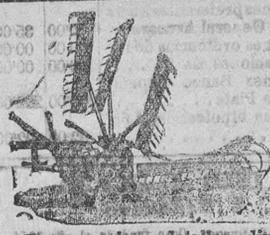
Taller de encuadernación de B. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Guado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos



A los labradores en general

La casa de los señores Ajuria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía las inmejorables gavilladoras de cinco rastros, trillos de discos, aventadoras último modelo y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse á su representante general D. Eufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos

EL SIGLO Paloma, núm. 52 BURGOS

GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADOS por cuenta del fabricante

Completo surtido en todas clases, formas y tamaños

SE LIQUIDA Á LA MITAD DE SU PRECIO

BOTAS para caballero, de distintas clases y formas, desde 8 pts. en adelante

YAPATOS Completo surtido para niños.—Variados modelos

Todo á la mitad de su valor

EL SIGLO Paloma, número 52, BURGOS